

INFORME DE EVALUACIÓN No. 07/2026

A : Prof. Dr. Néstor Darío Almada Aguiar, Decano.
Facultad de Ciencias Económicas - UNE

DE : Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Facultad de Ciencias Económicas - UNE

LICITACIÓN: Licitación Menor Cuantía Nacional No. 04/2026 "Adquisición de Artículos Eléctricos y de Ferretería"

ID No. : 482.251.-

FECHA : 16/06/2026.-

El Comité de Evaluación constituido mediante Resolución N° D.FCE 078/2024, en cumplimiento del Art. 54° de la Ley 7021/2022, procede al informe de evaluación, resultado del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Menor Cuantía Nacional MCN No. 04/2026 "Adquisición de Artículos Eléctricos y de Ferretería" ID No. 482.251.**

Se procede a realizar la evaluación conforme al Art. 55° **Procedimiento de Evaluación del Decreto Reglamentario No. 2264/24**, que se resume a continuación:

B. Evaluación basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

1 - Acta de Apertura de Ofertas:

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenible y equitativo, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Ciencias Económicas

E-mail: informaciones@fceune.edu.py
Teléfono: 021 328 4122
www.fceune.edu.py

Conforme se desprende del Acta de Apertura Electrónica de Ofertas de fecha 15/06/2026 a las 07:55, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

OFERENTE	RUC N°	Precio Total de los Lotes	Dirección de Correo Electrónico:	Total, Ítems
Megga Imp. Exp. S.A.	80053392-5	G. 25.416.000.-	meggapy@gmail.com	1-133

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No registran observaciones de los oferentes ni de terceros.

2 - Verificación del cumplimiento de los Documentos Sustanciales:

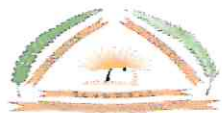
Se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos de carácter sustancial de conformidad al Art. 55° inciso B) punto 1, el Art. 59° del Decreto No. 2264/24 y demás disposiciones legales que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Sustanciales personas jurídicas	MEGGA IMP. EXP. S.A.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. Instrumentada a través de Póliza de Seguro o Garantía Bancaria	Cumple - Póliza de Seguro No. 1508063839
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple - Se registra en la Constancia del Perfil del Proveedor No. 1885343
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple - Se registra en la Constancia del Perfil del Proveedor No. 1885343
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple - Se registra en la Constancia del Perfil del Proveedor No. 1885343
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple - Se registra en la Constancia del Perfil del Proveedor No. 1885343

Como se puede observar en el cuadro que antecede la empresa **MEGGA IMPORT. EXPORT S.A.** cumple con todos los documentos de carácter sustancial, por tanto, se prosigue con la evaluación de la mencionada firma.

NUESTRA VISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sustentable y equitativo, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e



Después de realizar la verificación de los documentos sustanciales según el procedimiento de rigor establecido en la Ley N° 7021/22 y en el Decreto Reglamentario N° 9823/23, este Comité ha llegado a las siguientes conclusiones:

Que, el Decreto Reglamentario N° 9823/23 de la Ley N° 7021/22, establece en el art. 55° que se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

3 - ANÁLISIS DE LA PLANILLA DE OFERTAS:

3.1 Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 55° inciso B, Punto 2 del Decreto N° 9823/2023, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la empresa **MEGGA IMPORT. EXPORT S.A.**, según se puede observar en el Cuadro Comparativo de Ofertas, no ha presentado errores aritméticos que deban ser consultados, verificados o subsanados.

A continuación, se expone la oferta presentada por la empresa **MEGGA IMPORT. EXPORT S.A.**:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cant	Precio Unitario	Precio Total
1	43201552-006	Adaptador eléctrico para Disco Sata (con cable de conexión USB)	1	64.200	64.200
2	40142612-003	Adaptador p/ ficha macho	1	78.000	78.000
3	26121630-003	Adaptador VGA a RJ45	1	57.900	57.900
4	26121609-9993	Cable HDMI a HDMI de 20 metros	1	204.600	204.600
5	26121609-9995	Cable HDMI a HDMI de 10 metros	1	113.300	113.300
6	39121429-003	Cable Digital SC a SC (1.5 metros) como mínimo	1	618.500	618.500
7	26121635-004	Cable preensamblado de 16mm trifásico. (rollo de 300 m) Neutro aislado como mínimo	1	3.103.300	3.103.300
8	26121635-004	Cable preensamblado de 25mm trifásico. (rollo de 300 m) Neutro aislado. Como mínimo	1	3.407.300	3.407.300
9	26121609-9998	Cable VGA a VGA de 20 m como mínimo. (Tipo HDB15 macho a tipo HDB15 macho)	1	139.500	139.500



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Ciencias Económicas

E-mail: informaciones@fceune.edu.py

Teléfono: 021 328 4122

www.fceune.edu.py

10	26121609-9989	Cable VGA a VGA de 10 m como mínimo. (Tipo HDB15 macho a tipo HDB15 macho)	1	52.600	52.600
11	39121402-010	Enchufe triple portátil para conexión eléctrica	1	16.500	16.500
12	39111501-009	Equipos de tubos fluorescentes 40w	1	83.100	83.100
13	39101601-015	Foco comèl de 60w	1	10.700	10.700
14	39101601-015	Foco de 25w 220vbajo consumo, como mínimo	1	27.700	27.700
15	39101601-015	Foco de bajo consumo 105 Ver Plantilla del SICP	1	101.600	101.600
16	39101601-013	Foco dicroico 220 V 50 w como mínimo	1	18.700	18.700
17	39101601-017	Foco halógeno para reflectores Philips	1	16.400	16.400
18	39101601-015	Foco mini espiral de 12w Ver Plantilla del SICP	1	22.300	22.300
19	39101601-003	Foco sellado para reflector PAR-64 230 V 1000 W como mínimo	1	34.200	34.200
20	39101601-003	Foco spot 60 w (accesorio completo) como mínimo	1	129.400	129.400
21	39101601-003	Foco spot 60w	1	24.600	24.600
22	39101601-015	Fotocélulas para 220V y carga máxima de salida 250 W con base y soporte	1	36.300	36.300
23	32121502-001	Inyector capacitor 16 mf como mínimo	1	27.200	27.200
24	39101615-002	Lampara de 250 w a vapor mercurio, como mínimo	1	249.800	249.800
25	39111812-001	Llave de luz con punto y toma (con dos tomas, una para llaves de luz y una para enchufe)	1	23.700	23.700
26	39111812-001	Llave de punto para luz embutida, (con tres tomas, dos para llaves de luz y una para enchufe)	1	26.200	26.200

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenible, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Ciencias Económicas

E-mail: informaciones@fceune.edu.py

Teléfono: 021 328 4122

www.fceune.edu.py

27	39111812-001	Llave de tres puntos para luz embutida,	1	64.500	64.500
28	39111812-001	Llave de un punto para luz embutida	1	25.500	25.500
29	39111812-001	Llave de un punto para luz embutida con dos tomas	1	14.500	14.500
30	39121602-013	Llave termo magnética de 15 A como mínimo	1	25.600	25.600
31	39121602-007	Llaves de Tablero trifásica 125 A. tipo din como mínimo	1	553.300	553.300
32	39121602-007	Llaves de Tablero trifásica 16 A. tipo din como mínimo	1	44.300	44.300
33	39121602-007	Llaves de Tablero trifásica 25 A tipo din como mínimo	1	49.500	49.500
34	39121602-007	Llaves de Tablero trifásica 32 A tipo din como mínimo	1	82.000	82.000
35	39121602-007	Llaves de Tablero trifásica: 80 A. tipo din	1	386.100	386.100
36	39121602-013	Llaves monofásicas 10A., tipo din como mínimo	1	20.200	20.200
37	39121602-013	Llaves monofásicas 16A. tipo din como mínimo	1	20.500	20.500
38	39121602-013	Llaves monofásicas 25A., tipo din como mínimo	1	21.500	21.500
39	39121602-013	Llaves monofásicas 32A tipo din como mínimo	1	22.700	22.700
40	39121602-013	Llaves monofásicas 40A., tipo din como mínimo	1	33.700	33.700
41	39111501-001	Porta fluorescentes p/ 2 fluorescentes	1	44.400	44.400
42	26121545-001	Cable portátil eléctrico Prolongador de 20 mts. (Cable tipo taller de 2 mm) como mínimo	1	84.800	84.800
43	26121545-001	Cable portátil eléctrico Prolongadores de 5 mts (Cable tipo taller de 2 mm) como mínimo	1	49.700	49.700



NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenible y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Ciencias Económicas

E-mail: informaciones@fceune.edu.py

Teléfono: 021 328 4122

www.fceune.edu.py

44	39101615-002	Reactor de 250 w vapor mercurio con base	1	195.600	195.600
45	39101601-003	Reparo de Luces PAR 64 230 V/1000W. como mínimo	1	35.200	35.200
46	39121402-006	Toma p/ teléfono embutido	1	17.500	17.500
47	39121402-006	Toma p/ teléfono externo	1	12.600	12.600
48	39111501-007	Zócalo para tubo fluorescente con base para arrancador	1	11.400	11.400
49	30181505-001	Inodoro de porcelana con cisterna baja. Altura (C):390mm, Largo (A) : 400mm.	1	607.500	607.500
50	30181504-9998	Lavamanos con pedestal de cerámica	1	250.100	250.100
51	30181506-001	Mingitorio	1	323.100	323.100
52	26121636-001	Cable de impresora	1	51.600	51.600
53	39121009-002	Estabilizador automático de voltaje Potencia 2000w, voltaje de entrada 100-240v, Voltaje de salida 100-240V como mínimo	1	533.300	533.300
54	39121407-001	Regleta de conexiones (Filtro de línea con fusible protector (zapatilla) con 6 enchufes tripolares y fusible de seguridad	1	110.800	110.800
55	44103125-001	Kit de mantenimiento de impresoras; Original-, misma marca que la impresora, con un rendimiento mínimo de 120.000 copias	1	2.111.900	2.111.900
56	44103121-035	Lampara para proyectores	1	213.300	213.300
57	27113203-005	Pinza de inserción para informática	1	118.300	118.300
58	39121708-006	Pinza de Presión RJ11(con regulador de medida)	1	98.100	98.100
59	39121708-002	Pinza de Presión RJ45 (con regulador de medida)	1	98.100	98.100

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sostenible, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Ciencias Económicas

E-mail: informaciones@fceune.edu.py

Teléfono: 021 328 4122

www.fceune.edu.py

60	45111609-9998	Soporte de techo para proyector	1	288.800	288.800
61	41113630-002	Tester de red rj45	1	245.500	245.500
62	41113630-002	Tester para cable de red rj11	1	92.800	92.800
63	27112822-9999	Adaptadores de metal (para llaves, moldeado de metal galvanizado con reducción.	1	82.500	82.500
64	30102519-002	Chapa de metal galvanizado	1	256.600	256.600
65	30171506-001	Contramarco para puerta medidas a definir entre 70 a 100 cm	1	471.600	471.600
66	30191501-001	Escalera de metal doble (o de dos apoyos)	1	2.141.600	2.141.600
67	30191501-9993	Escalera Extensible Aluminio y/o hierro entre 32 a 34 peldaño y altura como mínimo de 9m.	1	1.631.900	1.631.900
68	39121205-003	Organizador metálico de cable	1	56.600	56.600
69	31162409-001	Pasador de metal con portacandado	1	56.600	56.600
70	31162409-003	Pasador de metal para mueble	1	55.600	55.600
71	31162409-004	Pasador de metal para puerta	1	56.600	56.600
72	39121302-001	Tapa Ciega de Metal 4 x 4	1	28.100	28.100
73	30101718-001	Vigas de Metal	1	203.300	203.300
74	24112401-001	Caja para Herramientas	1	153.000	153.000
75	27111801-001	Cinta métrica de plástico de 10 m como mínimo	1	37.800	37.800
76	27111801-002	Cinta métrica metálica de 50 m como mínimo	1	65.300	65.300
77	27113201-010	Cinta pasacables de PVC con punteras, de 10 m como mínimo	1	54.000	54.000
78	27111507-001	Corta Hierro de 30 cm de largo como mínimo	1	29.900	29.900
79	27112802-001	Hoja de sierra (para metal)	1	10.100	10.100
80	27111723-001	Juego de llave de tubos de 22 piezas como mínimo	1	629.500	629.500
81	27111710-002	Juego de llaves Allen hexagonal	1	42.600	42.600

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Ciencias Económicas

E-mail: informaciones@fceune.edu.py

Teléfono: 021 328 4122

www.fceune.edu.py

82	27111702-9998	Juego de llaves de boca mixta o combinada entre 8 mm hasta 30 mm como mínimo.	1	297.500	297.500
83	27111708-001	Llave de cano grande	1	192.000	192.000
84	27111708-001	Llave de cano mediano	1	111.500	111.500
85	27111707-001	Llave inglesa de 8 pulgadas como mínimo	1	56.000	56.000
86	27111509-004	Mecha diamantada de 6 mm como mínimo	1	18.200	18.200
87	27111509-004	Mecha diamantada de 8 mm como mínimo.	1	18.900	18.900
88	31191501-001	Papel Lija N° 100	1	2.900	2.900
89	31191501-001	Papel Lija N° 120	1	13.400	13.400
90	31191501-001	Papel Lija N° 80	1	13.400	13.400
91	27112126-003	Pinza Universal mediano	1	50.500	50.500
92	27113201-001	Tarrajá de 1/2 pulgada	1	36.100	36.100
93	27113201-001	Tarrajá de 2 pulgada	1	192.500	192.500
94	27113201-001	Tarrajá de 32mm, con mango.	1	65.400	65.400
95	27113201-001	Tarrajá manual de 25 mm con mango	1	43.700	43.700
96	46171503-014	Cerradura de centro niquelado con 2 llaves para puertas de vidrio templado de 8 mm.	1	136.000	136.000
97	46171503-019	Cerradura p/puerta cromada externa, llave chica (a cilindro grande), manija tipo pomo, para uso de oficinas, medio a alto tráfico.	1	94.900	94.900
98	46171503-007	Cerradura para armario bajo	1	24.000	24.000
99	46171503-007	Cerradura para escritorio	1	13.200	13.200
100	46171503-003	Cilindro grande para repuesto de cerraduras existentes- Marca Papaiz. Medidas: 15 mm x 30 mm de alto	1	51.600	51.600
101	31162409-003	Pasador metálico niquelado con traba de resorte, de 5 x 6 cm aprox.	1	22.900	22.900
102	31162409-003	Pasador metálico para armario de 2 pulgadas	1	8.800	8.800

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenible y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida por una entidad de enseñanza de calidad que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Ciencias Económicas

E-mail: informaciones@fceune.edu.py

Teléfono: 021 328 4122

www.fceune.edu.py

103	56101711-001	Tirador metálico (manija) niquelado de 30 cm de altura de 3 cm de diámetro.	1	96.100	96.100
104	56101711-001	Tirador metálico 2 cm.	1	5.900	5.900
105	30102403-003	Varillas de 6	1	43.300	43.300
106	30102403-003	Varillas de 8	1	24.900	24.900
107	39121205-9999	Canaleta metálica para cables de 30 x 40 mm de 2,0 m como mínimo	1	58.400	58.400
108	39121205-001	Canaleta PVC con 3 divisorias 20 mm x 40 mm) de 2,0m como mínimo	1	56.700	56.700
109	39121205-001	Canaleta PVC con 3 divisorias 30 mm x 10 mm) de 2,0 m como mínimo	1	60.500	60.500
110	30181511-9999	Cano flexible de 1/2 pulgada con adaptador p/ cisterna de baño de 50 cm como mínimo	1	15.100	15.100
111	31201502-002	Cinta Aisladora Grande de vinilo para Baja Tensión	1	10.300	10.300
112	31201502-003	Cinta aisladora Grande de vinilo para Media tensión	1	10.300	10.300
113	31201502-001	Cinta Fusión de 3 m x 25 mm como mínimo	1	40.100	40.100
114	39121311-004	Fichas conectoras RJ45	1	3.000	3.000
115	11151608-001	Hilo de nylon para desmalezadora Nñ ¹ / ₂ 3 rollo de 100 m como mínimo	1	158.100	158.100
116	39111706-001	Lampara Eléctrica de Emergencia automáticas y autónomas 100 W 220V. Batería sellada interna de larga duración, recargable, como mínimo	1	137.500	137.500
117	39111702-001	Linterna tamaño mediano portátil	1	56.800	56.800

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenible, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Ciencias Económicas

E-mail: informaciones@fceune.edu.py

Teléfono: 021 328 4122

www.fceune.edu.py

118	30141505-003	Membrana asfáltica en frio con aluminio (rollo de 2mm x 200m) como mínimo.	1	505.800	505.800
119	40141702-9999	Vástago para Canilla de 1/2 pulgada (reparo)	1	3.800	3.800
120	30181511-9998	Kit de reparo para cisterna alta	1	36.800	36.800
121	30181511-9998	Kit de reparo para cisterna baja	1	89.100	89.100
122	12352310-003	Silicona en pomo	1	29.200	29.200
123	40142313-001	Tapón de media roscable, de plástico	1	1.700	1.700
124	40142313-001	Tapón de 3/4 roscable, de plástico	1	2.200	2.200
125	39121311-011	Unión para cable RJ45	1	7.800	7.800
126	30131703-001	Baldosa de hormigón	1	40.500	40.500
127	30131702-001	Baldosa tipo granito	1	38.600	38.600
128	30111604-999	Cal apagada en pasta en bolsa de 4 kg	1	9.100	9.100
129	30111604-001	Cal hidratada en bolsa de entre 20 a 23KG	1	37.800	37.800
130	30111604-002	Cal liquida bidón de entre 3 a 4 kg.	1	75.500	75.500
131	30121601-999	Cemento Asfáltico en bolsa de entre 25 a 30 kg	1	521.300	521.300
132	30111601-001	Cemento blanco en bolsa de 1kg	1	7.200	7.200
133	30111601-002	Cemento por bolsa de 50 Kg	1	60.100	60.100
				Total, por Grupo:	25.416.000

3.2 Margen de Preferencia y criterio de desempate.

3.2.1. Certificado de Producto y Empleo Nacional

No se ha aplicado, la empresa en evaluación es única.

3.2.2 Aplicación de Criterio de desempate

No se ha aplicado, la empresa con la que se prosigue la evaluación es única.

De conformidad al Art. 55°, inciso B) del Decreto Reglamentario N° 9823/23 que expresa en su punto 2: ***“Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico***

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sostenible, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e



*de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda” y en su punto 3 “Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.” Se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos del PBC de la empresa **Megga Import Export S.A**, única oferta con la que se prosigue la evaluación.*

3.4 Verificación de los precios unitarios de conformidad a la Resolución de la DNCP N° 454/2024.

De conformidad a la Resolución de la DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024 **“POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22”**, que expresa en su Art. 4° **“Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, que correspondan para sustentar su razonabilidad, conforme a los siguientes parámetros:”** en el punto 1 **“En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación.”**

La oferta presentada no supera los umbrales de dicha reglamentación.

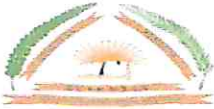
4 – Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se avoca a la verificación minuciosa del cumplimiento de todos los requerimientos estipulados en el pliego de bases y condiciones.

4.1 Capacidad Legal

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21° de la Ley N° 7021/23 “De Suministro y Contrataciones, con base en el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en



la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.

7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

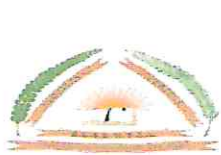
Y a vez a la el Formulario de Declaración de personas

1. El titular ni sus miembros, conforme el tipo de vinculación citada más abajo, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
2. Certifico que la información proveída en el listado, corresponde a los datos actualizados y vigentes, los cuales conciden con exactitud con la documentación obrante en mi poder y la declarada ante los registros públicos oficiales respectivos. Confirmando que toda la documentación que acredita el tipo de vinculación aquí declarado obra en el Registro de Personas y estructuras jurídicas y beneficiarios finales de la Abogacía del Tesoro y en el Registro de Proveedores del Estado.
3. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso que hubiere modificación de los datos aquí consignados o de los sujetos citados, comprometiéndome a la presentación del formulario de declaración de personas actualizado en el Registro de Proveedores del Estado.
4. Consiento el empleo de la información proporcionada conforme lo indican las disposiciones normativas vigentes, en cualquier etapa del procedimiento de contratación y en el marco de los procedimientos llevados adelante por la DNCP, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.
5. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna en esta declaración.
6. El listado presentado comprende de forma íntegra a los siguientes sujetos:
 - a) Las personas físicas que tienen participación en el capital social, en un porcentaje o valor superior al indicado en el artículo 66 de la Resolución DNCP 4400/23.
 - b) Los beneficiarios finales en los términos del artículo 3° inc. e) de la Ley 7021/22.
 - c) Las personas físicas propietarias de la empresa titular.
 - d) Las personas físicas que ejercen cargos de dirección, de administración o de fiscalización.
 - e) Las personas físicas que han ejercido la representación legal o como apoderados en coordinación con el artículo 66 de la Resolución DNCP 4400/23.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Comité de Evaluación ha procedido a realizar las verificaciones pertinentes conforme a los datos proveídos por la empresa en el Formulario de Declaración de personas, conforme se detalla a continuación:

C.I.C. N°	Nombre y Apellido	Observación
2.271.467	Celso Sandoval Jara	No se registran datos
2.538.822	Nimio Villalba Gauto	No se registran datos

De todas las verificaciones realizadas, y conforme los hallazgos mencionados en la observación del cuadro que antecede, este comité no ha encontrado **evidencias que**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Ciencias Económicas

E-mail: informaciones@fceune.edu.py

Teléfono: 021 328 4122

www.fceune.edu.py

vislumbren la violación de alguno de los incisos del Art. 21° “PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR” de la Ley 7021/2022.

4.2 Verificación de Otros Documentos Solicitados en el PBC

Documentos legales – Persona Jurídica	Megga Import Export S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	No presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple – conforme Constancia del Perfil del Proveedor.
Autorización del Fabricante con cadena de autorizaciones – No Aplica	No Aplica
Formulario de Declaración de personas	Cumple

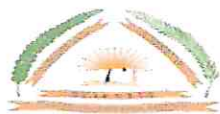
4.3 Capacidad Financiera

Requisitos	Megga Import Export S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (2023-2024)	Cumple – Obra en el Registro del Proveedor
Ratio de Liquidez, Endeudamiento Y Rentabilidad:	Cumple

INDICES DE RATIOS					
RATIO DE LIQUIDEZ					
Años	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio
Activo Corriente	5.671.749.288	7.776.474.626	15.971.082.665	29.419.306.579	9.806.435.526
Pasivo Corriente	1.194.046.527	713.031.431	4.180.815.728	6.087.893.686	2.029.297.895
Ratio de Liquidez	4,7500	10,9062	3,8201	4,8324	4,8324
ENDEUDAMIENTO					
Años	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio
Pasivo Total	1.194.046.527	713.031.431	4.180.815.728	6.087.893.686	2.029.297.895
Activo Total	6.133.234.592	8.404.031.508	16.408.590.070	30.945.856.170	10.315.285.390
Ratio de Endeudamiento	0,1947	0,0848	0,2548	0,5343	0,18
RENTABILIDAD					
Años	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio
Utilidad despues del Impuesto	1.899.894.316	2.851.706.328	4.413.600.513	9.165.201.157	3.055.067.052
Capital Operativo	2.800.000.000	4.600.000.000	7.200.000.000	14.600.000.000	4.866.666.667
Ratio de Rentabilidad	0,6785	0,6199	0,6130	1,9115	0,64

NUESTRA MISION: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenible y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISION: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e



4.4 Capacidad Técnica

Requisitos	Megga Import Export S.A.
Infraestructura: el oferente debe de contar con capacidad de transporte y almacenaje que determinen el buen cumplimiento del contrato) 1. Tener mínimo un furgón. 2. Tener un depósito mínimo de 50 m2	Cumple

4.4.1 Experiencia Requerida

Requisitos	Megga Import Export S.A.
Demostrar la experiencia en Provisión de Útiles de Oficina, tintas, tóner y Papeles Varios con facturaciones de venta y/o copias de contratos u órdenes de compras, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años. 2022, 2023 y 2024.	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Copia de Contratos de los años 2022-2023-2024.	CUMPLE
Contar con 3 (tres) constancias de cumplimiento satisfactorio en la prestación de servicios.	CUMPLE

Megga Import Export S.A.		
Monto total de la Oferta:		29.945.620
50% de la Oferta		14.972.810
Años	Monto total	Promedio de los 3 años
2022	49.392.500	496.166.453
2023	190.773.953	
2024	256.000.000	

5 - Especificaciones Técnicas

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los bienes ofertados por **la empresa cumplen** con los requerimientos establecidos, atendiendo que ofrecen bienes originales de las marcas solicitadas en cada ítem.

6 - Recomendación

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda, cuanto sigue:

Adjudicar la presente **LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 05/2024 "Adquisición de Artículos Eléctricos y de Ferretería": 482.251** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	RUC N°	Ítems	Monto mínimo Adjudicado	Monto máximo Adjudicado
Megga Import Export S.A.	80053392-5	1-133	100.000.000.-	178.343.000.-

Son guaraníes como monto mínimo cien millones y como monto máximo ciento setenta y ocho millones trescientos cuarenta y tres mil.

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenible y equitativo, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Ciencias Económicas

E-mail: informaciones@fceune.edu.py

Teléfono: 021 328 4122

www.fceune.edu.py

Es el informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en virtud a las consideraciones expuestas en el contenido del presente informe, salvo mejor parecer

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

del Decano

Lic. Norma Teresita Alfonso

Miembro del Comité de Evaluación

Facultad de Ciencias Económicas – U.N.E.

Lic. Sonia Carolina Rivas

Miembro del Comité de Evaluación

Facultad de Ciencias Económicas – U.N.E.

Lic. Mirtha Beatriz Giménez de Rodríguez

Miembro del Comité de Evaluación

Facultad de Ciencias Económicas – U.N.E.

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e